

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA " APARTAMENTOS BOULEVARD S.A.".

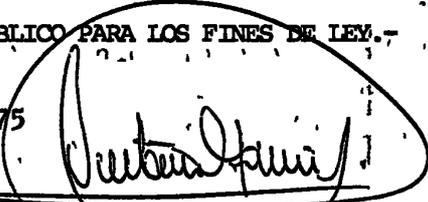
- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5° el 2 de Octubre de 1.975, se constituyó la Compañía Anónima denominada "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A." , La a escritura fue inscrita en Guayaquil ----- el 9 de diciembre de /de ^{1.975} fojas 6.940 a 6.961 N° 479 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el N° 19.593 del Repertorio.
- 2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Sr. Xavier Ycaza Suárez; Sr. Jaime Ycaza Cobo; Arg. José Carrión Puertas; Sr. Mauricio Suárez Noboa; y Sr. Eduardo Carrión Puertas. Todos ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- La compañía se denomina "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A." y su plazo de duración será de 50 años.
- 4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La compañía tiene por objeto social dedicarse exclusivamente a la actividad de turismo receptivo, pudiendo en función de este objeto realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, permitidos por las leyes de la República.
- 6.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de 5 mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 25% en dinero efectivo, según consta del certificado de depósito otorgado por el Banco Sociedad General de Crédito, de esta ciudad.

8.- Para su gobierno y administración, la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Junta Directiva, Gerencia General.
El Gerente General es el representante legal de la compañía.

9.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A.", fue aprobada mediante Resolución N° expedida por esta Superintendencia de Compañías el 28 de noviembre de 1.975 e inscrita en este cantón el 9 de diciembre de 1.975 de fojas 6.935 a 6.961 N° 478 d el Registro Mercantil y anotada bajo el N° 19.592 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 15 de 1.975


Ldo. Antonio Garcia Martinez,
SECRETARIO ENCARGADO



caz.-